Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 03
FECHA: 2021-12-27

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 1639 2022	**C.D.P. No.:**	104	**Proceso que pertenece:**	MISIONAL
				Servicio al que pertenece:	HOSPITALIZACION
				Unidad a la que pertenece:	UMHES SANTA CLARA

Nombre del Contratista: STELLA FERNANDEZ PAVA **C.C.** 39.551.512 **de:** BOGOTÁ D.C.

Fecha Inicio: 2022-02-01 **Fecha Terminación inicial:** 2022-04-30 **Valor Mensual:** $ 1.648.000 **Valor a cobrar:** $ 1.648.000

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 549.333			
2	$ 1.098.667			
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				

Nº CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	FEBRERO	$ 1.600.000	$ 149.400	56438385	02/02/2022
2	MARZO	$ 1.600.000	$ 135.698	57206997	08/03/2022
3	ABRIL	$ 1.600.000	$ 149.400	1392536997	01/04/2022
4	MAYO	$ 1.648.000	$ 149.400	1437814593	02/05/2022
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					

PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Resumen de contrato	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
	$ 4.800.000	$ 6.448.000	$ 6.448.000	$ 0

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS COMO BACHILLER DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2022-05-01 **Hasta:** 2022-05-31

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO: ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Realizar las actividades, procedimientos diagnósticos y terapéuticos determidos dentro del plan de manejo de suespecialidad, con un alto nivel científico, ético y humano, de u manera oportu y pertinente, en correspondencia con las necesidades de lospacientes, y teniendo en cuenta que todas las decisiones clinicas generadas en la atención médica procurarán el mejoramiento de la salud del paciente	Atención diaria de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES Santa Clara, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
2	Brindar u atención en salud con oportunidad, integridad, suficiencia y pertinencia, en un ambiente de atención persolizada y humanizada,cumpliendo el principio de equidad y con énfasis en actividades, procedimientos, protocolos, intervenciones y guías de atención, de acuerdo a losestándares de habilitación y acreditación	Realización de entrevista psiquiátrica semiestructurada y baterías diagnósticas a los pacientes hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES Santa Clara, con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
3	Realizar las actividades según las necesidades de la subred dando cubertura en todas las Unidades endonde se presta el servicio y sea requerido.	Atención diaria de pacientes psiquiatricos en los diferentes servicios de la UMHES La Victoria, según las necesidades y la dinamica de la poblacion a atender, con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
4	Informar al paciente y su familia sobre la condición clinica, plan de manejo, atención y recomendaciones de egreso, generando un alto grado de satisfacción sobre los servicios prestados, resolviendo inquietudes relaciodas con el proceso de atención	Informacion detallada sobre los diagnsoticos y diferenrtes tratamientos administrados al paciente durante las entrevistas diarias y entrevista presencial y telefonica a familiares responsables de los pacientes, siguiendo lso protocolos de bioseguridad establecidos en la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
5	Diligenciar los registros de las atenciones, procedimientos, actividades e intervenciones, que permita mantener actualizados los informes estadisticosdefinidos por la normatividad vigente y todos aquellos registros necesarios para el cumplimiento de los procesos de costos y facturación	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos en el programa Dinamica, según la reglamentacion correspondiente.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
6	Respetarlos derechos del paciente, cumplir el código de ética médica y las disposiciones legales pertinentes propias de los servicios en donde se preste laatención	Cumplimiento de los protocolos de humanizacion y demas protocolos que buscan una atencion dentro del marco de la etica medica	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.

7	Realizar el seguimiento y control a pacientes en los que se requiera su participación e impartir instrucciones al equipo de salud sobre losprocedimientos ordedos	Valoracion y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, en equipo confomrado por psicologia, enfermeria, trabajo social y terapia ocuapcional, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
8	Emitir conceptos médicos que se requieran, de conformidad a su especialidad, realizar resúmenes de historia clinica,epicrisis u otros documentos asistenciales o administrativos que sean solicitados	Diligenciamiento de diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria, asi como constancias y conceptos requeridos dentro del amreo de la privacidad y los derechos del paciente.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
9	Diligenciar en forma completa, oportu, sistematizada y legible(en los casos en que se presenten fallas del sistema), los formatos, la historias clinicas, consentimiento informado, reportes de estudios y demásregistros propios de su actuar, de acuerdo a lo establecido en la normatividad vigente, los procedimientos de auditoria y demás directrices relaciodascon el manejo de historias clinicas y respaldando todas las actuaciones realizadas al paciente con la firma	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos en el programa Dinamica, según la reglamentacion correspondiente y en los casos de contigencia, de forma legible en la papeleria establecida por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
10	Garantizar la debida reserva de lainformación del paciente y de los registros clinicos	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documento para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos, según la reglamentacion correspondiente y dentro del marco de la privacidad y los derechos del paciente	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
11	Utilizar de manera adecuada los equipos, elementos e instalaciones y los recursos que la Subredaporte al desarrollo de las actividades contratadas y responder por su reposición o reparación cuando los daños se ocasionen por negligencia oidecuada manipulación de los mismos	Utilizacion oportuna y adecuada de los diferentes elementos de las unidades de salud mental y las diferentes areas de la UMHES La Victoria para la atencion de pacientes psiquiatricos, siguiendo los protocolos de bioseguridad establecidos.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
12	Reportar al área de Recursos Físicos – Activos Fijos de la SUBRED, los equipos de propiedad delcontratista, que se destine a las actividades asistenciales.	Reporte oportuno del funcionamiento y las fallas de los diferentes recursos fisicos de la UMHES La Victoria, siguiendo las rutas estbalecidas por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
13	contratista deberá responder por la seguridad de los equipos que se encuentren bajosu custodia	Adecuado cuidado en la utilizacion de los diferentes recursos fisicos de la UMHES La Victoria, siguiendo los protocolos establecidos por la subred	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
14	Apoyar la elaboración de respuestas a reclamaciones y requerimientos que se presenten en desarrollo de la atención que se obliga aprestar a los usuarios o pacientes que demanden el servicio	Se responden de manera oportuna las reclamaciones y requerimientos verbal y/o escritos solicitados por pacientes y sus familiares según los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
15	Prestar el apoyo necesario para dar respuesta a objeciones iniciales evitando asi quese genere Glosa Definitiva o procesos de Conciliación por parte de EAPB.	Se responden de manera oportuna las reclamaciones y requerimientos según los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred, con el fin de evitar glosas o complicaciones en la atencion de los pacientes.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
16	Notificar los sucesos de seguridad que se presenten durante el procesode atención al paciente y apoyar en los análisis a los que sea convocado e implementar las acciones de mejora definidas para el servicio	Se notifican de manera oportuna los sucesos de bioseguridad y eventos adversos derivados de la atencion intrahospitalaria, siguiedo los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred y buscando medidas correctivas a los mismos.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
17	Reportarlos eventos de notificación obligatoria con la oportunidad establecida en la normatividad vigente	Se reportan todos los eventos de notificacion obligatoria, siguiedo los protocolos y las rutas estabelcidas por la subred y buscando medidas correctivas a los mismos.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
18	Apoyar las actividades de docencia de servicio enla revista médica u otro espacio dirigidas a los estudiantes y/o persol del servicio, para el desarrollo y formación del recurso humano en salud	Realizacion de actividades y retroalimentaciones academicas dentro de la unidad de salud mental, buscando un constante aprendizaje en el equipo de trabajo.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
19	Instruir a la comunidad sobre la prevención de las enfermedades propias de su especialidad	Realizacion de psicoeducacion y charlas preventivas a pacientes y familaires buscando adecuada dherencia ambulatoria al manejo realizado intrahospitalariamente, siguiendo los protocolos estbalecidos y ussando los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
20	Informar oportumente al supervisor del contratocualquier novedad que afecte el cumplimiento de sus obligaciones	Dialogo constante con el supervisor del area de salud mental, informando las novedades en las diferentes unidades de UMHES La Victoria.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
21	Facilitar las labores de supervisión, evaluación y control que la SUBRED realiceen forma directa por la Subdirección de Servicios de Salud, la Ofici de Calidad y/o a través de terceros	Dialogo constante con las diferentes areas de la Subdireccion de Servicios de Salud de la subred, buscando atencion de calidad en los diferentes servicios de la UMHES La Victoria.	no requiere evidencia
22	Cumplir oportumente lasrecomendaciones, oportunidades de mejora, actas de compromiso y demás solicitudes de la Supervisión y de la Ofici de Calidad	Cumplimiento de los protocolos y lineamientos estabblecidos por la Oficina de Calidad, buscando una atencion integral y humanizada a los pacientes psiquaitricosde la UMHES La Victoria.	no requiere evidencia

23	Acreditarinscripción en el RETHUS, MIPRES y RUAF	Inscripcion y diligenciamiento de los diferentes documentos de RETHUS, MIPRES y RUAF, según los protcolos estbalecidos por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
24	Prestar el servicio de conformidad con la programación de agenda acordada con el supervisor delcontrato, para el desarrollo de sus actividades.	Valoracion y seguimiento de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, según la programacion estbalecida en la subred y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
25	Participar en las investigaciones y estudios especificos de casos tendientes a resolver causas ysoluciones a problemas propios de su especialidad relaciodos con esta..	Participacion en las diferentes actividades dentro de las investigaciones o estudios establecidos o requeridos por la subred, siguiendo los protocolos establecidos.	no requiere evidencia
26	Registrar en la historia clínica todas las acciones relativas al cuidadodel paciente para dejar constancia cientifica y legal de lo actuado.	Diligenciamiento de la Historia Clinica y los diferentes documentos y anexos necesarios para la atencion intrahospitalria de los pacientes atendidos en el programa Dinamica, según la reglamentacion correspondiente.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
27	Evaluar el resultado de las acciones médicas tomadas durante el servicio con elfin de ajustar las conductas.	Valoracion y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria ajustando conductas de manera conjunta segun la evolucion del paciente, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
28	Establecer las medidas necesarias para brindar u atención con calidad permitiendo dar solución a las dificultadessurgidas en el desarrollo del proceso de atención al paciente, integrando a las diferentes especialidades médico quirúrgicas y demás áreas del Hospitalque sean necesarias	Valoracion y seguimiento multidisciplinario de pacientes psiquiatricos hospitalizados en la unidad de salud mental UMHES La Victoria, siguiendo los protocolos cientificos establecidos y con los elementos de bioseguridad necesarios.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
29	Participar en la actualización, socialización y aplicación de protocolos y procedimientos según las guias de manejo del pacientecon Trastorno mental	Participacion en las diferentes actividades dentro de socializacion y aplicación de protocolos establecidos o requerídos por la subred	no requiere evidencia
30	Realizar registros y generar informes estadisticos de las actividades ejecutadas con el fin de evaluar el comportamientopoblaciol del Hospital.	Registro diario y mensual de los pacientes atendidos y de los egresos dados, según los protocolos establecidos por la subred.	Plasmado en las Historias Clinicas realizadas en Dinamica, siguiendo los protocolos estbalecidos por la subred, respetando la privacidad y los derechos del paciente.
31	Participar en el diseño y la planeación estratégica de la Unidad Funciol para el logro de la visión instituciol. Contenidasen el formato de necesidad de persol que hace parte integral del presente contrato. Contenidas en el formato de necesidad de personal que hace parte integral del presente contrato.	Participacion en las diferentes actividades establecidos o requeridos por la subred con el fin de lograr la vision Institucional.	no requiere evidencia

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Stella Fernández Pava.

Firma del Contratista

C.C. 39.551.512 **de** BOGOTA D.C.

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 1	
NOMBRE:	EDILSA ESTHER MAURY BELLO
CARGO:	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05
FIRMA	

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATOS No. 2	
NOMBRE:	HUGO GERMAN REYES GUERRERO.
CARGO:	DICO ESPECIALISTA CÓDIGO 213 GRADO
FIRMA	

01 al 15 mayo 2022

1 al 30 abril 2022

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

1PS1639

PAG 1 DE 1

DATOS GENERALES

TIPO	NUMERO	NOMBRE O RAZON SOCIAL	TIPO PRESENTACION U	C	S	D	SUCURSAL / DEPENDENCIA	CODIGO
CC	39551512-	STELLA FERNANDEZ PAVA	☑	☐	☐	☐		

PERIODOS DE COTIZACION

SALUD MES	SALUD AÑO	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF MES	PENSIONES, RIESGOS LAB, CCF, SENA, ICBF AÑO
2022	4	2022	579957[illegible]

NUMERO RADICACION	TIPO EMPRESA	CLASE DE APORTANTE	CODIGO ARL	CODIGO OPERADOR
	PUBLICA ☐ PRIVADA ☑ MIXTA ☐	PEQUEÑO ☐ GRANDE ☐ INDEPENDIENTE ☑	14-7	83

DIRECCION	CIUDAD/MUNICIPIO	CODIGO	DEPARTAMENTO	CODIGO	TELEFONO	FAX	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDAD ECONOMICA	VALOR NOMINA	TOTAL EMPLEADOS	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	No. AUTORIZACION
CR 4 A # 32 07	BOGOTÁ, D.C.	11001	BOGOTÁ D. C.	11	3400478		SFERPA@HOTMAIL.COM	8299	0	1	2022/05/02	1437814593

TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA

COD EPS	NIT EPS	COTIZACION OBLIGATOR	UPC ADICIONAL	INCAPACIDADES No.AUTOR	INCAPACIDADES VALOR	LIC.MATERNIDAD No.AUT	LIC.MATERNIDAD VALOR	NETO COTIZAC	DIAS MORA	INTERESES MORA OBL	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL COTIZACION	SUBTOTAL UPC ADIC.	No. RADIC SALDO A FAVOR	SALDO A FAVOR COTIZ OBLIG	SALDO A FAVOR UPC ADICIONAL	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
EPS037	900156264-2	125.000	0		0		0	125.000	0	0	0	125.000	0		0	0	125.000	1

TOTAL APORTES DEL PERIODO A PENSIONES POR ADMINISTRADORA

COD AFP	NIT AFP	COTIZ OBLIGAT	COTIZ VOL AFILIADO	COTIZ VOL APORTANT	FONDO SOLI PENS	DIAS MORA	INTERES MORA COTIZ	INTERES MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A CAJAS POR ADMINISTRADORA

COD CCF	NIT CCF	VALOR APORTE	DIAS MORA	INTERESES MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA

CONC	VALOR	DIAS MORA	INT MORA	TOTAL A PAGAR	No. AFIL
ICBF					
1	0	0	0	0	0
SENA					
1	0	0	0	0	0

TOTAL APORTES DEL PERIODO A RIESGOS LABORALES

COD ARL	NIT ARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES No.AUTORIZ	INCAPACIDADES VALOR	APORTES OTROS RIESG	VALOR NETO COTIZACION
14-7	860002503-2	24.400		0	0	24.400
DIAS MORA	**INTERES MORA COTI**	**SUBTOTAL APORT COTIZ**	**No. RADICAC SALDO A FAVOR**	**SALDO A FAVOR**	**FONDO SOLIDARIDAD**	**TOTAL A PAGAR**
0	0	24.400		0	244	24.400

NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS

PENSIONES	0
SALUD	1
RIESGOS LABORALES	1
CAJAS DE COMPENSACION	0
OTRAS	0
TOTAL	2

TOTAL APORTES DEL PERIODO A MIN. EDUCACION

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP

VALOR	DIAS MORA	INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA

TOTAL A PAGAR POR TIPO ADMINISTRADORA	ANTES DE IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR TOTAL
PENSIONES	0	0
SALUD	125.000	125.000
RIESGOS LABORALES	24.400	24.400
CCF	0	0
SENA	0	0
ICBF	0	0
ESAP	0	0
MINISTERIO DE EDUCACION	0	0
GRAN TOTAL	149.400	149.400

Colfondos
Pensiones y Cesantías
del grupo Scotiabank

Bogotá, D.C., 02 de septiembre de 2014
BP-R-I-L-15634-09-14

Señora.
STELLA FERNANDEZ PAVA
Carrera 4 A No 32 – 10
Cel: 3132213097 – 3006570705
Correo Electrónico: sferpa@hotmail.com
Bogotá – Cundinamarca

Ref: Objeción de Pensión de Vejez, Stella Fernández Pava c.c. 39.551.512
Oficina Calle 53

Respetada Señora:

En atención a la solicitud de pensión de vejez, atentamente nos permitimos informarle lo siguiente:

Usted suscribió *formulario de vinculación* con el Fondo de Pensiones Obligatorias administrado por **Colfondos** el día 10 de abril de 1996.

Al revisar el saldo de la cuenta de ahorro individual administrada por **Colfondos**, donde se encuentran los aportes realizados por concepto de pensión al Fondo de Pensiones Obligatorias más los respectivos rendimientos, se evidenció que no completa el capital que se requiere de acuerdo con lo establecido en el artículo 64 de la Ley 100 de 1993, que señala:

> *"Los afiliados al Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad, tendrán derecho a una pensión de vejez, a la edad que escojan, siempre y cuando el capital acumulado en su cuenta de ahorro individual les permita obtener una pensión mensual, superior al 110% del salario mínimo legal mensual vigente, reajustado anualmente según la variación porcentual del Indice de precios al Consumidor certificado por el DANE. Para el cálculo de dicho monto se tendrá en cuenta el valor del bono pensional, cuando a este hubiere lugar."*

De la anterior lectura podemos establecer que para efectos de una pensión de vejez se debe contar con un capital que alcance para financiar una pensión de vejez superior al 110% de un salario mínimo, situación que en su caso particular no sucedió.

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo ya señalado de la Ley 100 de 1993 el Fondo de Pensiones Obligatorias **Colfondos, OBJETA** su pensión de vejez.

De otra parte, el artículo 66 de la Ley 100 de 1993, que establece lo siguiente:

Cuenta de cobro 05 - 2022

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Nit. 900.959.051-7

DEBE A:

STELLA FERNANDEZ PAVA
C.C 39.551.512 de Girardot

LA SUMA DE:

Un millón seiscientos cuarenta y ocho mil pesos ($1.648.000)

Por concepto de:

- Honorarios por prestación de servicios en cumplimiento del contrato No PS 1639 2022 correspondiente al mes de mayo de 2022

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES COMO TALLERISTA CON DISPONIBILIDAD EN CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.

Cordialmente,

STELLA FERNANDEZ PAVA
C.C. 39.551.512
Teléfono: 3132213097 Dirección: Cra 4ª 32-07
No Cuenta 24070941810 ahorros Caja Social

Fecha: 31 de mayo 2022